

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ARMOTA S. A**

CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE

En la ciudad de Machala, a los ocho días del mes de Mayo del dos mil quince, siendo las 16h00 horas, en el local social de la Compañía, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, las siguientes personas: Señorita TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA, por sus propios derechos, representando ciento treinta (130) acciones y el señor VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA, por sus propios derechos, representando seiscientos setenta (670) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un veinticinco por ciento, teniendo derecho a votos en ese mismo porcentaje. Actúa como presidente de la Junta el Sr. Víctor Onofre Nagua Barrezueta y como secretaria Sra. Miryan Yaneth Medina Quezada. Por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar el siguiente y único punto en el orden del día.

1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.

A continuación el Sr. Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2013

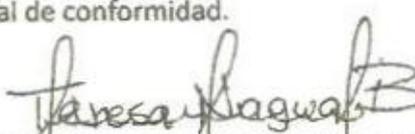
De igual manera, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad:

PRIMERO: APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2013, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO, presentado por la Presidente de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 17:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA
Presidente Accionista


TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA
Accionista


MIRYAN YANETH MEDINA QUEZADA
Secretaria